



COMUNICADO DE LA MESA EJECUTIVA FAM

La Federación Argentina de la Magistratura y Función Judicial expresa su rechazo a toda acción que tenga por finalidad debilitar la independencia del Poder Judicial y del Ministerio Público. Las decisiones judiciales se revisan por los canales legales correspondientes y quienes ejercen la función pública también tienen procesos establecidos para su evaluación y eventual remoción.

La libertad de expresión es un derecho humano fundamental que no puede ser utilizado para promover acciones dirigidas a debilitar la institucionalidad del estado constitucional de derecho cuya garantía última es la existencia de un Poder Judicial independiente.

La Federación Argentina de la Magistratura y Función Judicial ratifica su compromiso permanente con la vigencia del sistema republicano y democrático que contempla la posibilidad de expresar disensos, críticas y propuestas por vías institucionales previstas para que la construcción de una sociedad mejor se haga de manera eficaz y pacífica

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de enero de 2022.


CHRISTIAN J. FABIO
Secretario General
Federación Argentina de la Magistratura
y la Función Judicial


MARCELA RUIZ
Presidenta
Federación Argentina de la Magistratura
y la Función Judicial